



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 6, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA PARA LOS TRIBUNALES DE SAN JORGE, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación por incapacidad del señor Jorge Guillermo Rybay (v. Decreto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia N° 1361 de fecha 3.7.2023); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 13.11.2024 (Acta N° 45, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio Justicia y Seguridad de la Provincia, como Oficial de Justicia para los Tribunales de San Jorge, y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, al señor ANDRÉS ALBERTO RACCHELLA, actual agente de los Tribunales de Rafaela, por ascenso y traslado. FDO. FALISTOCCO. ERBETTA. GASTALDI. GUTIÉRREZ. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 6 de marzo de 2025.-----



ANDRÉS ALBERTO RACCHELLA
AGENTE DE LOS TRIBUNALES DE RAFAELA